

Beneficios MYPES, Ya Disponibles

09/07/2021



BENEFICIOS MYPES

CHAITÉN tv



Ya está disponible el aporte estatal para las micro y pequeñas empresas (MYPES) que se han visto afectadas por la pandemia de covid-19.

Se entregará un bono de alivio económico de \$1.000.000 para las MYPES (personas naturales o jurídicas) que hayan iniciado actividades en primera categoría hasta el 31 de marzo de 2020 y que tengan ingresos anuales que no hayan superado las 25.000 UF en 2020 (\$750 millones aproximadamente).

Este y otros beneficios los puedes solicitar en www.sii.cl con la clave tributaria.

Información de próximas fechas www.sii.cl

Además podrás ver las fechas cuando solicitar el bono adicional variable que recibirán las MYPES que deben pagar IVA y que fueron beneficiadas con el bono de alivio. Estas

obtendrán la devolución de tres meses del promedio del débito fiscal de este impuesto declarado por las ventas y servicios por los 12 meses de 2019, con un tope máximo de \$2.000.000.

Ambos bonos se incrementarán en un 20% en el caso de que la persona natural o la titular de una empresa individual de responsabilidad limitada sea mujer.

Aquí encontraras un tutorial de como acceder al beneficio [«Nota Chaitentv 3 de julio»](#)

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv

“ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde”